AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA

Selección de personal
ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

Expediente: 31/2024/SELEC

ANUNCIO

Con fecha 28 de mayo de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia Nº2025001537, relativa a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre. Nombramiento de Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio, del siguiente literal:

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el **proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre**, publicadas en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada y su reseña en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 17 de 27 de enero de 2025, Diari Oficial de la Generalitat Valenciana N.º 10057 de 28 de febrero de 2025 y Boletín Oficial del Estado Nº65 de 17 de marzo de 2025

De conformidad con las bases aprobadas por Junta de Gobierno Local en su sesión Extraordinaria del día 9 de enero de 2025, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos del **proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre**:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ROMÁN RAMOS,LAURA	***3193**

Documento firmado digitalmente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15705633174146652435 en https://sede.pilardelahoradada.org.

Selección de personal
ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

2.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	PUERTAS ANTON,MIGUEL ÁNGEL	***6067**	- No presenta Solicitud- Anexo II - No abona la tasa. (motivo no subsanable) - No presenta requisito específico de Valenciano. - No presenta Máster Oficial en Formación del Profesorado de Educación Secundaria o Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). - No presenta Certificación negativa por delitos de naturaleza sexual.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, según lo establecido en la base sexta de las bases que rigen el proceso selectivo, a las siguientes personas:

Presidente/a	**Titular:**	Luis Javier Calvo Ángulo
	Suplente:	Francisco José Escudero Martínez
Vocales	**Titulares:**	Lorenzo David García Martínez
		Josefa Panadero Aguilar
		Vicente José Roca Lliso
	Suplentes:	Germán Gutiérrez Gómez
		Lorena Martínez González
		Aurora Guillamó Ortuño
Secretario/a	**Titular:**	Antonio Cartagena Mateo
	Suplente:	Moira B. Girona Belmonte.
Asesora Especialista:		Olga Fuentes Alcázar

TERCERO.- Establecer la fecha de realización del ejercicio tipo test de la fase de Oposición, para el próximo **miércoles 18 de junio de 2025 a las 11:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (4ºplanta)** sito en Plaza Campoamor ,2, de Pilar de la Horadada.

Documento firmado digitalmente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15705633174146652435 en https://sede.pilardelahoradada.org.

Selección de personal
ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del tribunal calificador y la fecha del primer ejercicio, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento https://sede.pilardelahoradada.org/.

Lo que se hace público para el general conocimiento, en Pilar de la Horadada.

Documento firmado
digitalmente
el 28/05/2025
D. José María Pérez
Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE
CSV:15705633174146652435
5

Documento firmado digitalmente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15705633174146652435 en https://sede.pilardelahoradada.org.